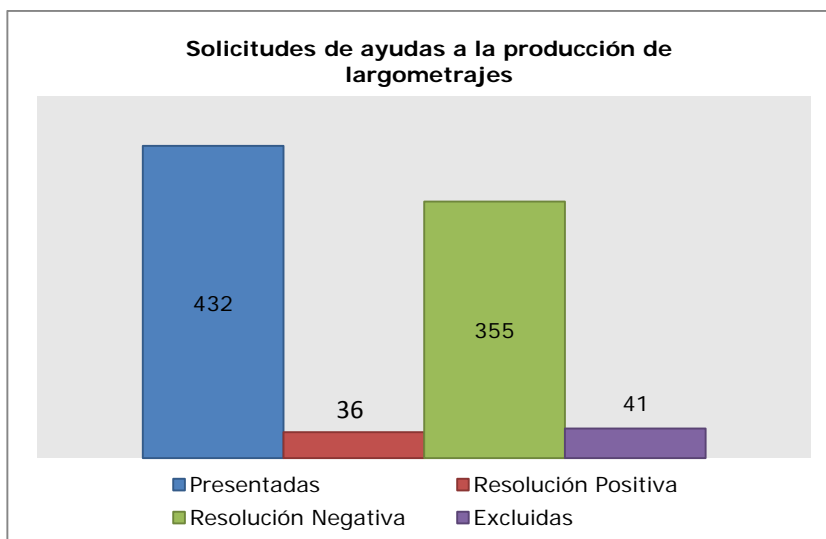


**3. AYUDAS A LA PRODUCCIÓN DE LARGOMETRAJES.**

El presupuesto destinado este año para ayudas a la producción ha sido de 4.000.000 millones de euros, habiendo sido asignado prácticamente en su totalidad.

Se han recibido 432 solicitudes, de las que se han resuelto positivamente 36, una vez efectuadas las valoraciones de los proyectos a través del Comité correspondiente:



Las 36 solicitudes con resolución positiva suponen 29 proyectos de largometrajes (12 de ficción, 4 de animación y 13 documentales), siendo el reparto de las cantidades según se muestra en la siguiente tabla, por orden del importe de la ayuda:

PROYECTOS DE LARGOMETRAJE					
(1)	Título proyecto	Importe ayuda	Presupuesto proyecto (2)	Nº de productoras que participan (3)	% ayuda según presupuesto
CDOC	AGUIRRE	8.678,25 €	36.723,00 €	1	23,63%
CDOC	ESTRELLADO	27.032,50 €	110.800,00 €	1	24,40%
CDOC	HOMBRE QUE EMBOTELLO EL SOL, EL	28.717,50 €	230.178,00 €	1	12,48%
CPEL	FOLK	33.670,00 €	188.000,00 €	1	17,91%
CDOC	INVERTIDOS. LA LEY CONTRA EL DESEO	35.481,68 €	138.234,00 €	1	25,67%
CDOC	NO ES VIGILIA	42.328,13 €	186.740,00 €	1	22,67%
CDOC	COLINA TURQUESA, LA *	42.636,00 €	425.485,00 €	1	10,02%
CDOC	ARQUITECTO DE NUEVA YORK, EL	43.076,25 €	236.239,00 €	1	18,23%
CDOC	CARMEN LAFORET. EL MIEDO Y LA GLORIA	46.068,75 €	230.000,00 €	1	20,03%
CDOC	SUSTANCIA, LA	57.400,00 €	378.730,00 €	3	15,16%
CPEL	NEGOCIADOR	57.400,00 €	329.785,00 €	1	17,41%
CDOC	DENTRO	69.492,50 €	269.341,00 €	1	25,80%
CDOC	MUROS	81.620,00 €	652.097,00 €	1	12,52%
CPEL	HEROES DEL MAL, LOS	90.150,00 €	300.000,00 €	1	30,05%
CDOC	APUNTES PARA UNA PELICULA DE ATRACOS	102.060,00 €	445.000,00 €	1	22,93%
CPEL	UNAMUNO EN FUERTEVENTURA	103.665,62 €	719.374,60 €	2	14,41%
CDOC	CABALLOS LOCOS	112.728,14 €	460.938,00 €	2	24,46%
CANI	TERESA Y TIM	182.962,50 €	1.263.462,00 €	1	14,48%
CPEL	CAMI A CASA	188.037,50 €	1.277.876,20 €	1	14,71%
CANI	MEMORIAS DE UN HOMBRE EN PIJAMA	211.750,00 €	1.270.000,00 €	2	16,67%

<b>PROYECTOS DE LARGOMETRAJE</b>					
(1)	Título proyecto	Importe ayuda	Presupuesto proyecto (2)	Nº de productoras que participan (3)	% ayuda según presupuesto
CPEL	SIETE HORAS	222.800,00 €	836.747,00 €	1	26,63%
CPEL	ESPERA, LA*	225.050,00 €	1.504.521,00 €	1	14,96%
CPEL	PALESTINA	233.513,75 €	1.125.709,00 €	1	20,74%
CPEL	EMBARAZADOS	257.687,51 €	1.510.000,00 €	3	17,07%
CANI	ORGANISTRUM *	278.500,00 €	2.109.800,00 €	1	13,20%
CPEL	MADRE, LA	298.593,75 €	1.180.860,00 €	1	25,29%
CPEL	MARIA (Y LOS DEMAS)	301.437,50 €	1.079.400,00 €	1	27,93%
CANI	NUR Y EL TEMPLO DEL DRAGON	302.833,30 €	1.185.000,00 €	1	25,56%
CPEL	MIGAS DE PAN	313.950,00 €	1.718.000,00 €	1	18,27%
<b>Total</b>		<b>3.999.321,13 €</b>			

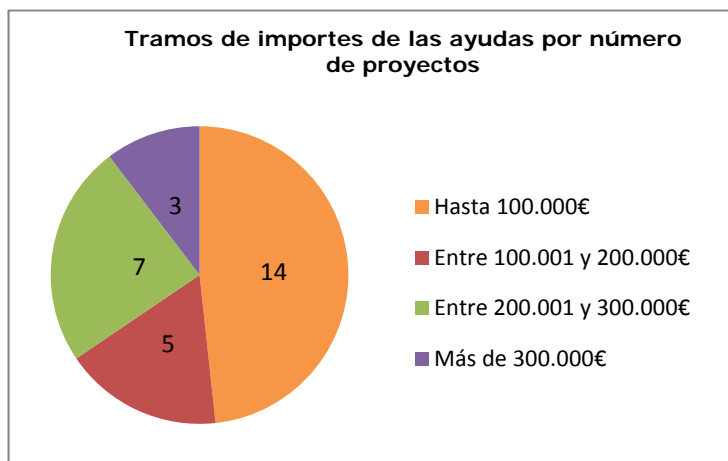
\* Ayuda anulada

(1) A: animación; D: documentales; F: ficción y experimentales.

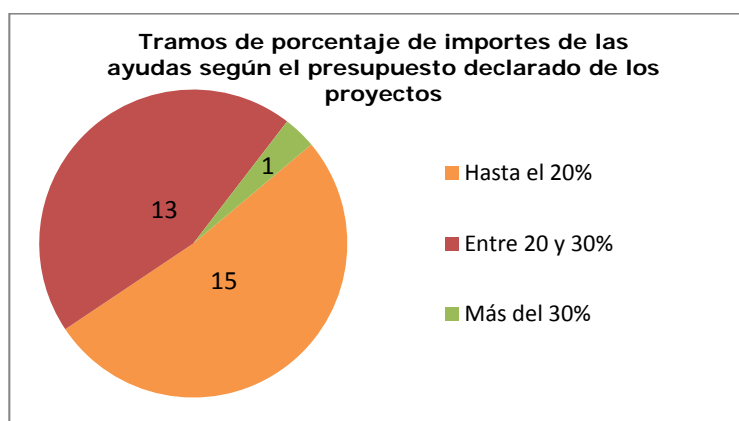
(2) La columna *Presupuesto proyecto* recoge el declarado por los solicitantes.

(3) La columna *Nº de productoras que participan* indica el número de productoras que, para el mismo proyecto de largometraje, han solicitado ayuda, y cuyas solicitudes se han resuelto positivamente.

Agrupando por tramos del importe de las ayudas, el reparto del presupuesto ejecutado entre los 29 proyectos que han resultados beneficiados queda de la siguiente manera



Agrupando por tramos del porcentaje que supone la ayuda, en función del presupuesto declarado de los proyectos:



NOTA: Como consecuencia de la renuncia de KAPLAN S.L. al importe de la ayuda para la realización de LA ESPERA, se han concedido ayuda a los proyectos "BRAVA" 205.100,- € y "EL GRAN TOUR" 19.900,-€, que no figuran en estas páginas por haberse concedido con posterioridad a la resolución de concesión.

## Ayudas a la Cinematografía - 2014

Por otro lado, las 36 solicitudes con resolución positiva benefician a 36 empresas solicitantes, siendo el reparto de las cantidades según se muestra en la siguiente tabla, por orden del importe de la ayuda:

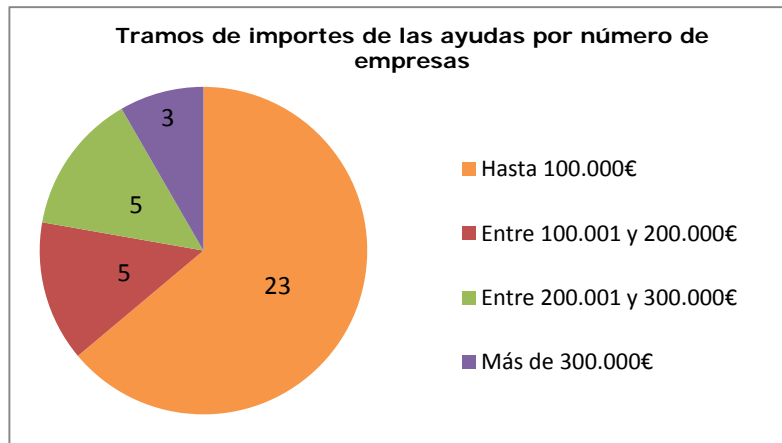
<b>PROYECTOS DE LARGOMETRAJE</b>		
<b>Productora</b>	<b>Importe ayuda</b>	<b>Nº proyectos en que participa (1)</b>
PACO POCH CINEMA S.L.	2.870,00	1
ANTONIO SANTIAGO PELAEZ BARCELO	8.678,25	1
MALLERICH FILMS PACO POCH, S.L.	25.830,00	1
BLANCA ESTHER ORIA RUBIO	27.032,50	1
LASTOR MEDIA, S.L.	28.700,00	1
NAKAMURA FILMS, S.L.	28.717,50	1
ESCORADO PRODUCCION, S.L.	33.670,00	1
MAESTRANZA FILMS, SL	33.818,44	1
MARTIN COSTA MARCHISIO	35.481,68	1
EL DEDO EN EL OJO, S.L.	42.328,13	1
POLAR STAR FILMS,S.L. *	42.636,00	1
ENDORA PRODUCCIONES, S.L.	43.076,25	1
LA VOZ QUE YO AMO, S.L.U.	46.068,75	1
MEDIAGRAMA, S.L.	51.832,81	1
MGC MARKETING PRODUCCION Y GESTION CULTURAL, S.L.	51.832,81	1
SAYAKA PRODUCCIONES, S.L.	57.400,00	1
DREAM TEAM CONCEPT, S.L.	63.525,00	1
AUDIOVISUALES DEL MONTE S.L.	68.287,19	1
TEOPONTE PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS,S.L.	68.287,19	1
ISABEL DE OCAMPO GARCIA	69.492,50	1
RIEN NE VA PLU S PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.L.	78.909,70	1
ARENA COMUNICACION AUDIOVISUAL, S.L.	81.620,00	1
POKEEPSIE FILMS, S.L.U	90.150,00	1
TUSITALA PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS, S.L.	102.060,00	1
KOWALSKI FILMS, S.L.	121.113,13	1
LADYBUG, S.L.	148.225,00	1
DIBULITOON STUDIO, SL	182.962,50	1
ARCADIA MOTION PICTURES S.L.	188.037,50	1
PRODUCCIONES SIN UN DURO,S.L.	222.800,00	1
KAPLAN, SA*	225.050,00	1
THE THINKLAB MEDIA, S.L.	233.513,75	1
TV ON, S.L.U. *	278.500,00	1
OLIVO FILMS, S.L.	298.593,75	1
FRIDA FILMS, S.L.	301.437,50	1
LOTURA FILMS, S.L	302.833,30	1
XAMALU FILMES, SL	313.950,00	1
<b>Total</b>	<b>3.999.321,13 €</b>	

\* Anulada

(1) La columna *Nº de proyectos en que participa* indica el número de proyectos para los que una misma productora ha solicitado ayuda, y cuyas solicitudes se han resuelto positivamente.

NOTA: Como consecuencia de la renuncia de KAPLAN S.L. al importe de la ayuda para la realización de LA ESPERA, se ha concedido ayuda a las empresas IBERROTA FILMS S.L y SET MAGIC AUDIOVISUAL S.L. por importe de 102.550,- € a cada una de ellas, para la producción de "BRAVA" y a PROYECTOS AUDIOVISUALES ARQUEOLOGICOS Y MULTIMEDIA MLK, S.L. 19.900,-€ para la producción de "EL GRAN TOUR", que no figuran en estas páginas por haberse concedido con posterioridad a la resolución de concesión.

Agrupando por tramos de importes de las ayudas, el reparto entre las 36 empresas beneficiarias queda de la siguiente manera:



Convocatoria de la ayuda: BOE del 27 de febrero de 2014  
([http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-2131](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-2131))  
Resolución de concesión de ayudas: BOE del 25 de agosto de 2014  
([http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-8911](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-8911) )